2018 - Año del centenario de la reforma universitaria





EXP-UNC: 0055735/2018

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias correspondientes al 2° cuatrimestre del año 2017 del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro señala que los mismos fueron entregados en tiempo y forma por los docentes y corregidos por la Comisión Asesora Disciplinar de dicho Departamento, pero que no pudieron ser entregados a tiempo a la Secretaría Académica ya que muchos sufrieron un considerable deterioro debido al ingreso de agua que se registró en las oficinas de los Departamentos en 2017.

Que a fs. 72 el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento de lo informado y considera atendibles las razones que determinaron la demora de la elevación de estos programas, ratificando la necesidad de tramitar su aprobación dada la validez de tres años que corresponde reconocerles según Res. HCD N° 388/2017.

Que en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas correspondientes a las materias del 2° cuatrimestre de 2017 del Departamento Académico de Teatro cuyo listado se encuentra en ANEXO I, estableciendo su validez para los ciclos lectivos 2017, 2018 y 2019, en los términos y condiciones establecidos por Res. HCD N° 388/2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº

GRC

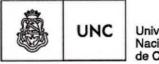
Lic. Carlos Federico Sammartino Sectelario de Consejo Facultad de Artes - UNC Mgter. Ana Maria Mohaded

Decana

Facultad de Artes

Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba





Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC: 0055735/2018

ANEXO I

0340

Programas de materias del 2º cuatrimestre del año 2017

Carreras: Licenciatura en Teatro y su título intermedio de Técnico en Escenotecnia, y Profesorado en teatro. (Planes de Estudio 2016)

PRIMER AÑO

1. 3008. Teatro Occidental

SEGUNDO AÑO

- 1. 3016. Teatro Argentino (Historia de la Cultura y el Teatro Argentino)
- 2. 3045. Recursos Sonoros (Seminario de Sonorización II)
- 3. 3044. Seminario de Vestuario y Maquillaje (Seminario de Caracterización)
- 4. 3058. Práctica Docente II: Contexto no formales.

Carrera: Licenciatura en Teatro - (Plan 1989)

TERCER AÑO

- 1. 323. Historia de la Cultura y el Teatro Argentino
- 2. 329. Producción II

CUARTO AÑO

- 1. 330. Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano
- 2. 331. Análisis Textual II
- 3. 337. Producción III

QUINTO AÑO

- 1. 348. Seminario de Iluminación II
- 2. 340. Seminario de Técnicas Autorales
- 3. 347. Seminario de Sonorización II
- 349. Seminario de Caracterización.

